



Justicia



Código de Integridad





Objetivo

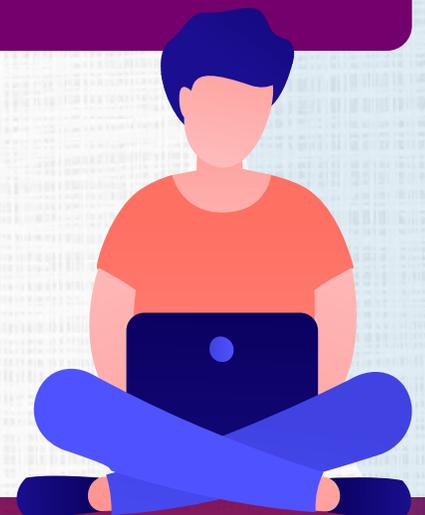
El Código de Integridad del Ministerio de Justicia y del Derecho, es un documento construido de forma participativa, articulado con la misión, las funciones y los objetivos estratégicos, estableciendo los mínimos de integridad que deben regir el actuar de los colaboradores de la entidad.

Alcance

Aplica para los funcionarios y contratistas del Ministerio de Justicia y del Derecho sin importar la modalidad de vinculación o el nivel al que pertenezca.

Valores

- Honestidad.
- Respeto.
- Compromiso.
- Diligencia.
- Justicia.
- Transparencia
- Inclusión





Honestidad



Los colaboradores del ministerio son íntegros porque siempre actúan con fundamento en la verdad, cumpliendo los deberes con transparencia, rectitud y favoreciendo el interés general.

¿Cómo se hace?

- Actuando con honestidad e integridad en todas las situaciones, incluso cuando se cometen errores, teniendo en cuenta que es de humanos cometerlos, pero no es correcto esconderlos.
- Solicitando orientación ante los temas desconocidos y en caso de cometer equivocaciones que afecten al equipo de trabajo, se informa al superior para encontrar soluciones.
- Denunciando las faltas, delitos o violaciones de derechos de los que se tiene conocimiento en el ejercicio del cargo.
- Tratando por igual a todas las personas, sin favorecimientos ni privilegios y evitando recibir a cambio dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios.
- Haciendo un correcto uso de los recursos públicos asignados a la entidad y la dependencia, así como de los elementos de trabajo entregados para el cumplimiento de las funciones y demás actividades del servicio.

Respeto

Los colaboradores del ministerio son íntegros porque siempre reconocen y valoran las cualidades y derechos de las demás personas con las que interactúan, sin importar su condición.

¿Cómo se hace?

- Tratando con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas, contribuyendo al desarrollo sostenible de la sociedad y facilitando la convivencia social.
- Realizando las actividades laborales en armonía con las reglas para el cuidado del medio ambiente y su impacto positivo.
- Actuando como agente integrador, acorde con la moral y la ética.
- Dialogando y comprendiendo las distintas perspectivas y opiniones.



Compromiso

Los colaboradores del ministerio son íntegros porque son conscientes de la importancia de su rol como servidores públicos, siempre dispuestos a comprender y a resolver las necesidades de las personas con las que se relacionan en las labores cotidianas, buscando mejorar su bienestar.

¿Cómo se hace?

- Actuando para cumplir con los objetivos, intereses y compromisos de la entidad.
- Contribuyendo al progreso de la entidad al aportar ideas innovadoras que procuren el bienestar social y mejoren sus procesos.
- Con disposición a realizar esfuerzos por la entidad, asumiendo labores que no son asignadas directamente.
- Siendo flexible para adoptar nuevos cambios, condiciones y funciones laborales en busca de beneficios para la entidad.
- Trabajando en equipo de forma altruista y persiguiendo el beneficio general.





Diligencia

Los colaboradores del ministerio son íntegros porque cumplen siempre con excelencia sus deberes, funciones y responsabilidades, actuando con eficiencia, eficacia, celeridad y cuidando los recursos asignados a la entidad.

¿Cómo se hace?

- Gestionando con prontitud las labores asignadas, en virtud del servicio a la ciudadanía.
- Trabajando con esmero, optimizando el tiempo para el logro de cada obligación laboral y el servicio de la entidad.
- Cumpliendo con las labores propias y apoyando las labores del equipo de trabajo, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos de la dependencia y la entidad.
- Utilizando responsablemente los recursos públicos para cumplir con las obligaciones de la entidad.

Justicia



Los colaboradores del ministerio son íntegros porque actúan siempre con imparcialidad, garantizando los derechos de las personas con equidad e igualdad y sin discriminación.

¿Cómo se hace?

- En el quehacer diario se ponen en práctica los valores, garantizando el fortalecimiento familiar como construcción social y una sana relación entre la sociedad y el Estado.
- Garantizando la igualdad de derechos para todos los ciudadanos, incluidos los compañeros de trabajo.
- Buscando la armonía social con equidad, igualdad y respeto.
- Informando las decisiones basadas en la objetividad, evidencias y datos confiables.
- Estableciendo mecanismos de diálogo y concertación en cumplimiento de la gestión pública.



Transparencia

Los colaboradores del ministerio son íntegros porque permiten que la información acerca de la gestión institucional, el uso de los recursos y los resultados obtenidos sea clara y precisa para los usuarios internos y externos de la entidad.

¿Cómo se hace?

- Garantizando el derecho de acceso a la información pública de manera veraz y oportuna, generando en todos los actores credibilidad y confianza en el servicio público.
- Salvaguardando la protección de datos personales de los ciudadanos.
- Asegurando espacios de interacción y participación ciudadana en el ciclo de la gestión pública.
- Poniendo en práctica reglas claras y conocidas para el ejercicio de la función pública (planeación, decisión, ejecución y evaluación de programas), así como controles para la vigilancia de estas.
- Llevando a cabo prácticas y métodos que permitan poner a disposición pública acciones, resultados u omisiones, sin tener nada que ocultar.



Inclusión

Los colaboradores del ministerio son íntegros porque aseguran que todas las personas tengan las mismas oportunidades, y posibilidades efectivas de acceder, participar, relacionarse y disfrutar de un bien, servicio o ambiente sin ninguna limitación o restricción.

¿Cómo se hace?

- Atendiendo con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier situación sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica o de género.
- Actuando para que toda la sociedad y en general los usuarios de la entidad, se beneficien con la gestión pública que se realiza.
- Ejecutando actividades en contextos de diversidad y fortaleciendo valores como la igualdad, el reconocimiento, la solidaridad, la empatía y el compromiso con los demás.
- Corrigiendo las situaciones de desigualdad que se producen en todos los ámbitos de la vida.

TRABAJO CON VALORES





CONTINUARÁ...





Justicia

